

**ACTA DE LA I CONSULTA PUBLICA DEL PLAN DE ACCION**  
**DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2021**  
**PUEBLO LIBRE**  
**29-03-2021**

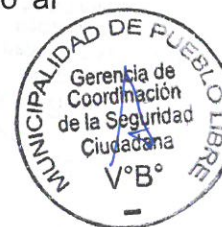
En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 09:30 horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno, en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, conectados a través de la plataforma zoom los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los siguientes miembros:

Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
CMDT. PNP ® Miguel Angel Guerrero Siancas	Responsable de la Secretaría Técnica
CMDT. PNP Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez	Comisario del Distrito de Pueblo Libre
Sr. Ernesto Cacho Romero	Subprefecto Distrital de Pueblo Libre
Lic. Ronald Luis López Granados	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL N° 03
Dra. Yanet Brisayda Roller Rodríguez	Fiscal Titular Provincial de la Cuarta Fiscalía
Sr. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo De Torres	Representante de la J.J. V.V. de la PNP
Sr. Daniel Santos Ramos	Representante de la J.J. V.V. del distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Habiéndose verificado el quorum respectivo, se procedió a dar inicio a la I Consulta Publica Ciudadana, dispuesta en el art. 39° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN que reglamenta la ley N°27933. Ley del Sistema Nacional, de acuerdo al detalle siguiente:

**PRIMERA PARTE**

- PALABRAS DE BIENVENIDA PRESENTACION DE LA MESA (CODISEC)



Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Presidente del CODISEC quien manifestó la importancia del evento como forma de acercamiento con la comunidad organizada y vecinos en general en un claro compromiso con la seguridad ciudadana.

El Sr. Stephen Haas del Carpio-Presidente del CODISEC da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC, y a los que siguen la consulta a través de las redes sociales.

Así mismo, menciono de dos exposiciones importantes una de ellas a cargo de **Cmdt. PNP ® y Gerente de Seguridad Ciudadana Miguel Ángel Guerrero Siancas** sobre el cumplimiento de actividades correspondientes al primer trimestre del 2021 dentro del plan de seguridad ciudadana, seguida la exposición del **Comisario del Distrito de Pueblo libre CMDT. PNP Jhony Eduardo Mendoza Rodríguez** sobre el tema de situación delincriminal dentro de la jurisdicción de Pueblo Libre.

Menciona posterior a ellos se dará lectura de preguntas formuladas por los vecinos las cuales serán respondidas por miembros de CODISEC

Es importante señalar que la comunidad de Pueblo Libre, distrito de Pueblo Libre ha cumplido con la totalidad de las metas del Plan de incentivo del Ministerio de Economía, lo que nos va hacer acreedor a un bono el cual será transferido por el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

En lo que nos corresponde a nosotros dentro de las metas del año 2020, había una meta que era supervisada por el Ministerio el Interior en la cual habían puesto como meta a Pueblo Libre realizar 552 patrullajes municipales integrales en el año 2020, nosotros hemos sobrepasados estos patrullajes y hemos llegando a la suma de 644 patrullajes municipales integrados en el 2020, que ha hecho que nosotros seamos calificados con el 100% del cumplimiento de esta meta, hoy en día también se está cumpliendo porque esta meta se ha vuelto a repetir en el año 2021, a la fecha hemos cumplido al 100% a la meta correspondiente al primer trimestre del 2021 con 270 patrullaje municipales integrados en el distrito.

Cabe resaltar que esta supervisión es realizada por el Ministerio del Interior a través de los dispositivos que se encuentran en las unidades móviles, son dispositivos de GPS que son monitoreadas tanto por la Municipalidad de Pueblo Libre a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y por el Ministerio del Interior.



## **EXPOSICION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDANA DEL DISTRITO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE-2021**

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas**, inicia su exposición saludando a los presentes y procediendo a dar cuenta del Cumplimiento de Actividades

correspondientes al I Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-2021.

Tenemos la Ejecución de Actividades del Plan de Seguridad Ciudadana del primer trimestre. La primera acción estratégica es realizar las sesiones ordinarias de CODISEC en conformidad a la Ley 27933-Art. N° 32, teniendo como meta al primer trimestre 02 (dos) sesiones, los cuales con los cuales de ejecución es de 100%. La primera reunión realizada el 14 de enero; la segunda acción estratégica es la Consulta Pública siendo la 1 (uno) sesión la meta el primer trimestre 2021-1; tercera acción estratégica es la evaluación a los integrantes del CODISEC donde calificamos la asistencia a las sesiones, disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el comité, y participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados. Es así que ya se ha realizado la primera evaluación de los integrantes con el grado de avance al 100% la cual estarán publicados antes del 15 de abril; otra actividad estratégica es la Publicación de Plan de Acción el cual se encuentra publicado en la página web de la Municipalidad, en el Link de CODISEC para ser visualizado, así que tenemos el grado de ejecución al 100%; además tenemos la Publicación de Acuerdos que toma el comité en las sesiones ordinarias, los cuales ya se encuentran publicados en la web de la municipalidad de Pueblo Libre y con lo que tenemos un avance del 100%; la Publicación de Evaluación de integrantes también publicada en la Página web de la Municipalidad, en todos estos casos se da cumplimiento a lo establecido en la ley de seguridad ciudadana.

Los Informe de Implementación de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, los cuales son trimestrales y deben ser enviados al CORESEC, siendo publicadas el informe del último trimestre del 2020 en la página de la municipalidad de Pueblo Libre. Otra acción estratégica es la elaboración del Mapa de Riesgo y como medida estratégica de la gerencia de seguridad ciudadana en la cual se viene actualizando de mes a mes para poder dar signos estratégicos ante la evolución de incidencias que se presentan en el distrito; siguiente acción es la elaboración de Mapa del Delito es la que formula la Policía Nacional del Perú que se nutre de las denuncias presentadas en la comisaría del distrito.

Tenemos también, el Plan de patrullaje integrado con la Policía Nacional, el cual fue presentado, en el que se tenía planeado para el primer trimestre 90 (noventa), desarrollándose el total de la meta, cumpliendo con la ejecución del 100%, con el apoyo de la Policía Nacional y con Marina de Guerra del Perú. Se han cubierto 8 sectores, 16 subsectores y 16 cuadrantes. Logrando 90 patrullajes ejecutados.

En el Plan de patrullaje Municipal, realizada por personal de serenazgo, siendo la meta es de 900 para el primer trimestre, siendo ejecutados 913, con lo cual hemos obtenido un grado de ejecución al 100% al trimestre.

En lo que respecta en Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de alcohol, la meta es de 7, en el primer



trimestre se ejecutaron 12 intervenciones desarrolladas en horas de la noche con apoyo de personal policial nacional y la marina de guerra.

En lo que respecta el Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, la meta siendo 2 operativos, lo cual se alcanzó a ejecutar 12 operativos, consiguiendo el grado de ejecución al 100%.

En lo que respecta a realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, tenemos como meta trimestral 1 (uno), y hemos logrado el 100% de ejecución de actividad, realizando un total de 12 operativos, resaltando que el personal de transporte de la municipalidad se encuentra certificado por la ATU.

En lo que respecta a de Implementar el programa competencias parentales para evitar la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, siendo ejecutadas a 60 beneficiarios, siendo un conjunto con personal del CEM y la comisaria, mediante charlas web a los padres de familia de diferentes colegios de la jurisdicción.

En lo que respecta a la implementación de acciones preventivas en casos de riesgos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, tenemos 3 acciones realizadas, charlas de manera virtual, con lo cual hemos cumplido con el 100% de esta actividad.

En lo que respecta a Implementar medidas para prevenir y sancionar al nivel local de acoso sexual en espacios públicos, se consiguió ejecutar 4 acciones con apoyo del CEM y la comisaria.

En lo que corresponde a Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos, la meta era 1 campaña y hemos realizado 2 campañas a través de la web y perifoneo hemos logrado a dar cumplimiento a esta acción estratégica.



En lo que respecta a la Supervisión de la implementación de los KIT`s de acciones preventivas de violencia de género, kits corresponde actividades, se consiguió ejecutar 1 al primer trimestre, con apoyo del programa AURORA.

En lo que corresponde a la Implementación de las estadísticas integradas en la PNP y los gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la meta es de 1, consiguiendo realizar 3 coordinaciones con la PNP, una mensual.

En lo que respecta a la Identificación de formación y capacitación a los serenos en centros de especializados, la meta es de 65, en lo que hemos cumplido al 100% de la ejecución, con temas de prevención de delitos y charlas con la asesora legal de la gerencia.

En respecto a la implementación de medidas de bioseguridad para los serenos, siendo 252 serenos que cuentan con los kits de medidas de bioseguridad entregadas mensualmente.

En lo que respecta a la Difusión de información relacionada a los delitos más comunes realizados por el internet (seeting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) mediante la orientación de los canales de denuncias, se consiguió realizar 3 mecanismos de difusión sobre delitos informativos. Con lo cual hemos cumplido al 100% la ejecución de esta actividad.

En lo que corresponde a Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes de difusión dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos, (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual, la meta es 1, lo cual se ha cumplido al 100% en acciones de sensibilización para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos.

En lo que respecta a la difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas, hemos cumplido en la elaboración de mecanismos de difusión sobre medidas de seguridad preventivas básicas con apoyo de PNP, CGBVP, y el MINSA.

En lo que corresponde a la Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19, cumpliendo al 100% el grado de ejecución con 3 operativos de fiscalización para la regulación al aforo de locales de diferentes rubros.

En que corresponde a Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes rubros comerciales y atención a clientes, para prevenir la propagación del COVID 19, con lo cual hemos cumplido con el 100% de esta actividad.



## **EXPOSICIÓN DE ESTADISTICAS REGISTRADAS POR EL PERSONAL DE SERENAZGO ENERO-MARZO 2021**

El Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas informa de las estadísticas de:

- Atención de llamadas en la central de Alerta Pueblo Libre-Trimestre 2021-1
- Interacción por whatsapp en la central alerta Pueblo Libre-Trimestre 2021-1

## **ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MEORA DEL SERVICIO DE PATRULLAJE ENERO-MARZO 2021**

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas** informa instalación de sistemas de posicionamiento global (GPS) a la flota vehicular en la cuales cuentan:

- 14 carros (12 camionetas y 2 autos)
- 20 motocicletas (37 radios con GPS)

En la central de alerta Pueblo Libre se cuenta con una persona encargada de hacer monitoreo del GPS de unidades.

## **DISTRIBUCION DE VEHICULOS EN LAS ZONAS DE MAYOR INDIDECIAS DELICTIVAS**

- ZONAS DE 1 AL 6                    1 CARROS Y 2 MOTOS
- ZONA 7 Y 8                        2 CARROS Y 3 MOTOS

## **OTRA DE LAS ESTRATEGIAS LLEVADAS A CABO CON LOS PATRULLAJES SIN FRONTERAS EN CONJUNTO CON LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, BREÑA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DESTELLO.**

Realizadas de manera regular los días sábados

El **Sr. Stephen Haas del Carpio-Presidente del CODISEC**, agrego indicando a inicios de este año se vienen realizando Patrullaje Sin Fronteras "Compartiendo Fortalezas" cuales no solo son con Magdalena y San Miguel a ello se sumaron Lima Metropolitana y Breña.

## **EXPOSICIÓN DE LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS DE LA COMISARIA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

El **Cmdt. PNP Jhonny Mendoza Rodríguez** comisario encargado de la comisaria de Pueblo Libre, inicia su exposición indicando que se está incrementando el robo agravado en una modalidad peculiar se está efectuando en algunas zonas del distrito. Mencionando que tipos de modalidades son más frecuentes y acciones que están tomando su dependencia, asimismo los casos de violencia familiar se han visto en aumento, a ello realizan seguimiento a las víctimas.

## **SEGUNDA PARTE**

### **DINAMICA DE LA CONSULTA VECINAL**

Se procede a dar lectura a las preguntas que fueron realizadas por los vecinos mediante un formulario virtual en la web de Pueblo Libre, las cuales fueron respondidas.

- Demetrio Montes



¿Qué medidas se toman ante el incremento de la delincuencia en el distrito?

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** respondió para hacer frente al incremento se ha establecido rutas de patrullaje en cada sector las mismas que son monitoreadas las 24 horas del día a través de los dispositivos GPS por que se encuentran instaladas en las unidades de serenazgo y en los radios del personal motorizados, adicional la comisaria del sector cuenta con una radio tetra de serenazgo.

- Eduardo Cayetano

¿Cuál es el Plan de trabajo y su ejecución frente a la delincuencia, se han incrementado el número de robos en motos y auto a mano armada?

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** respondió cada sector policial cuenta con una camioneta y una motocicleta realizando labores de patrullaje, se e asignado dos camionetas y tres motocicletas en aquellos sectores que se están viendo más afectados por la delincuencia sin descuidar los demás sectores además de los operativo y planes que se encuentran en marcha y se realizan diariamente en coordinación con la policía nacional y las fuerzas armadas

- Estefanía Castillo

¿El serenazgo tiene un plan de trabajo operativo y administrativo? es frecuente no ver vigilancia de motos o unidades móviles por las zonas que reportan mayor delincuencia durante el día y la noche.

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** respondió la planificación operativa de patrullaje, es monitoreado por GPS las 24 horas del día en todas las unidades, adicionalmente por la noche se ejecutan diversos tipos de operativos de fiscalización por el consumo de alcohol, ruidos molestos, fiestas COVID, etc.; algunos de estos se encuentran programados dentro del plan de acciones distrital de seguridad ciudadana 2021, que se llevan a cabo por disposiciones de la actual gestión.

- Lizama del Rio

¿Por qué existe tanta inseguridad en el distrito, si se compraran más unidades si el distrito es pequeño?

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** respondió al respecto para completar una ronda de patrullaje por cada una de las 8 zonas del distrito se requiere de un promedio de unos 20 a 30 min, al colocar dos unidades móviles ese tiempo se reduce a la mitad y así sucesivamente, al realizar el monitoreo por GPS intentamos reducir estos intervalos de patrullaje al mínimo posible de acuerdo a los recursos disponibles es por ello que nos encontramos redistribuyendo constantemente las unidades móviles entre la zonas que pueden verse más afectadas por el accionar delincuencia sin dejar de accionar un mínimo de unidades que continúen vigilando la seguridad en zonas menos afectadas, toda esa estrategia es complementada con la labor de patrullaje que desarrolla la comisaria del sector.



- Pedro Polo

¿Los parques son para distrito de todos, algunos dueños de canes salen con mascotas a ensuciar, a destruir plantas, inclusive sin bozal, asimismo destrucción de parques suciedad y poniendo peligro a niños, que controles adicionales se van a ejercer?

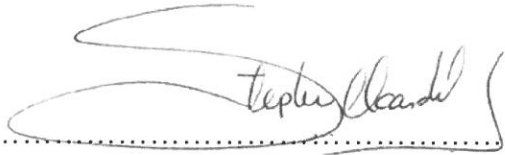
El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** respondió como bien sabemos los parques son espacios públicos y en el distrito, con el Plan Pueblo Libre Florece, nuestros parques se ponen más bellos de los que son y da lugar a que los vecinos que tiene sus mascotas concurren a ellos de manera masiva, a ello muchas de las personas que realizan estas actividades de llevar a sus mascotas, algunos incumplen la ordenanza el de llevarlos con la correa, respecto al bozal cabe señalar que es de uso en canes considerados de raza peligrosa, ejemplo los pitbull los demás deben llevar sus correas, para lograr el cumplimiento de esta normatividad el personal de fiscalización apoyado por las unidades de serenazgo realizan rondas por las diferentes parques para verificar que se cumpla con la ordenanza respecto a la mascotas, en caso de incumplirse se aplica la sanción correspondiente.

El **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, hizo uso de la palabra para agradecer la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, siendo las 10:30 horas, se dio por terminada la **I CONSULTA PUBLICA DEL CODISEC**, firmando los representantes en señal de conformidad.





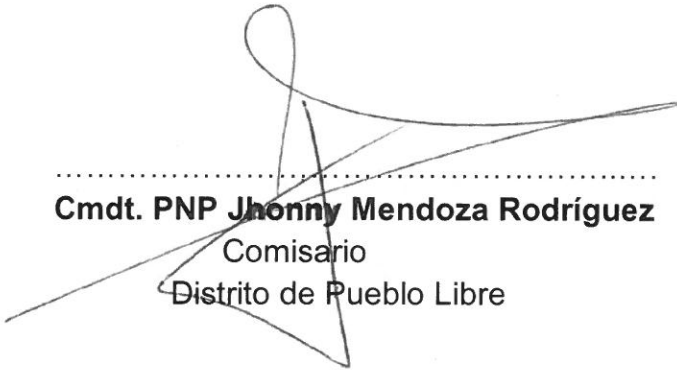
**MIEMBROS TITULARES**



**Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio**  
Alcalde  
Presidente del  
Municipalidad de Pueblo Libre



**Dra. Yanet Brisayda Roller Rodriguez**  
Fiscal Provincial Titular  
Cuarta Fiscalía de Lima



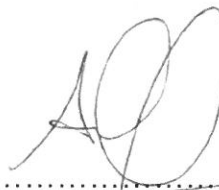
**Cmdt. PNP Jhonny Mendoza Rodríguez**  
Comisario  
Distrito de Pueblo Libre



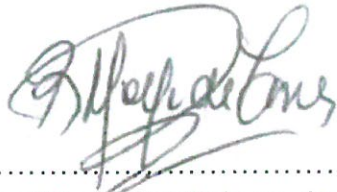
**Lic. Liz Huatay Cruzado**  
Representante del Ministerio de la Mujer  
Y Poblaciones Vulnerables  
Distrito de Pueblo Libre



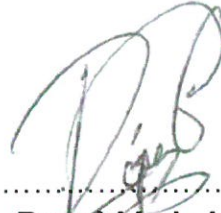
**Sr. Ernesto Cacho Romero**  
Sub Prefecto  
Distrito de Pueblo Libre



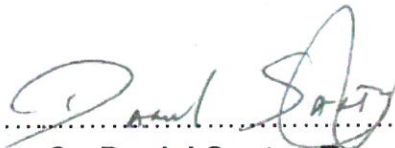
**Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo**  
Subgerente de Gestión de  
Riesgos de Desastres  
Municipalidad de Pueblo Libre



.....  
**Rosalina Moya Valdivieso de Torres**  
Representante - Juntas Vecinales  
Policía Nacional del Perú  
Distrito de Pueblo Libre



.....  
**Lic. Ronald Luis López Granado**  
Director de la Unidad de Gestión  
Educativa Local – UGEL 03



.....  
**Sr. Daniel Santos Ramos**  
Representante de Juntas Vecinales  
Distrito de Pueblo Libre